

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : DANILO VÉLEZ SIERRA y MARÍA PIEDAD MARÍN HENAO
RADICACIÓN : 2017-00092

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de los interesados el oficio proveniente de la DIAN, obrante a folio 33, a quienes se les **requiere** para que aporten ante esa entidad la documentación exigida, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
	DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>39</u> del <u>25 MAY 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ	
Secretaria	